

recurrir a la sentencia.
José Luis Vega ha sido condena-



Vega, junto a su abogado. / CARLOS MÁRQUEZ

do a prisión por pedir a unos empresarios, cuando ocupaba la Alcaldía de La Algaba, una comisión de 60.000 euros a cambio de desbloquear la licencia de ocupación de un grupo de viviendas que el Ayuntamiento retenía por algunos problemas en su terminación. El dinero no llegó a entregarse, y el asunto llegó finalmente a los tribunales en medio de un clima de enorme tensión política y personal entre PSOE e IU en el municipio, donde han llegado a producirse

nada a dos años –por debajo de la mínima para ingresar en prisión– «por presuntamente blanquear cerca de 4 millones de euros de las arcas públicas». También cita el caso de Antonio Rivas, ex alcalde del PSOE de Camas y ex delegado de Empleo, condenado a una multa económica «por presuntamente pedir una comisión de 600.000 en Mercasevilla». «A

mí por presuntamente pedir una comisión de 60.000 euros, donde no había ni dinero, me condenan a dos años y medio», aseguró.

Vega cree vulneradas las garantías procesales –ha conocido la sentencia por los medios de comunicación– y acusa a «la Audiencia, la Fiscalía o el PSOE» de crear en torno él «un circo político y mediático donde se me expone a una cacería pública». «Me sentía condenado antes de entrar en la sala, aun sabiendo que soy inocente», afirma.

Destina 30.000 euros a los afectados por el recorte del Gobierno

Sevilla La Diputación de Sevilla va a destinar un fondo económico, que gestionarán las dos universidades sevillanas, con la idea de compensar a los alumnos de la provincia afectados por la política de becas del Gobierno de la nación, un fondo que parte de 30.000 euros.

El presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos (PSOE), se reunió ayer con los rectores Antonio Ramírez Arellano, de la Hispalense, y Vicente Guzmán Fluja, de la Pablo de Olavide, con el objetivo de sumar acciones de las tres instituciones ante las repercusiones del Decreto que el Ministerio de Educación tiene pendiente de aprobación, con la nueva regulación de becas, va a traer a las economías familiares de los universitarios de la provincia.

El presidente de la Diputación incidió en que estos fondos serán complementarios de la «relevante»

aportación que todos los años realiza la Diputación en las residencias de Blanco White y Pino Montano para los estudiantes que vienen de los pueblos.

Añadió que se encuentra «en proceso de negociación con distintos alcaldes» que aportarán desde sus ayuntamientos cantidades de 6.000 u 8.000 euros al fondo de la Diputación para su entrega posterior a las universidades.

El rector Ramírez Arellano dijo que el nuevo borrador de becas «desvirtúa totalmente el concepto de ayudas para el estudio universitario que se ha tenido durante los últimos 30 años». Señaló que su universidad cuenta con 60.000 estudiantes, de los cuales 6.553 residen fuera del área metropolitana de Sevilla. De éstos, 5.760 recibieron el pasado curso ayudas de residencia de 2.556 euros, y de transporte, de entre 200 y 1.000 euros.

Agregó que debido a las exigen-

cias del nuevo decreto «se perdería un 30% de los becarios por razones académicas, es decir, porque los estudiantes no alcanzan los requisitos establecidos, y que el Gobierno ha impuesto como una medida de ahorro». Por ello, dijo, la Hispalense ha puesto en marcha un programa de ayuda que «se guía por aspectos puramente sociales, sin tener en cuenta las últimas exigencias del Gobierno, como se ha hecho siempre».

Por su parte, Guzmán Fluja dijo que en la Olavide uno de cada cuatro estudiantes es becario, lo que supone que haya 3.000 alumnos afectados potencialmente por el recorte en las ayudas. El rector subrayó que el 40% de los becarios de la UPO son de la provincia, «por lo que dependen de un alquiler de vivienda o del transporte», y estimó que la pérdida de ingresos vía becas afecta a la economía provincial «en unos dos millones».

Más de doscientos policías multarán con el móvil después del verano

Veintinueve municipios piden a la Diputación la aplicación de tráfico 'Solkar', que ya funciona en Coria y La Rinconada

Sevilla Un total de 29 municipios han solicitado a la Diputación de Sevilla la implantación, entre sus agentes de Policía Local, de la aplicación de control telemático de tráfico Solkar, diseñada por la empresa Soltel IT Solutions. Esta aplicación, según informa la empresa, funciona ya en Coria del Río y La Rinconada tras adquirirla la Diputación, que coordina las sanciones a través

de una plataforma de teleservicios y el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (Opaef).

«Desde el Opaef estiman que la herramienta se podría extender, a partir de la segunda quincena de septiembre y de manera gradual, a los 29 municipios que ya han presentado su solicitud», con lo que a finales de 2014 «entre 200 y 250 agentes» de Policía Local estarían utilizando estos dispositivos.

El sistema Solkar «permite la sanción inmediata del vehículo y su cobro en tan sólo unos minutos» comunicando las fotos como prueba, dice el director general del grupo Soltel, Julio Pérez, que subraya su «eficacia» y que «ahorra en burocracia». «La puesta en marcha del servicio conlleva la formación de agentes y la adquisición de dispositivos blackberry e impresoras térmicas», añade.



Un policía registra una infracción con la aplicación de móvil 'Solkar'. / SOLTEL